

Empresario de Florida declarado culpable en Venezuela por soborno

El propietario de varias empresas con sede en Florida se declaró culpable de cargos de soborno en una **trama para ganar contratos con la petrolera estatal de Venezuela**.

Fernando Ardila Rueda, de 49 años, de Miami fue declarado culpable en un tribunal federal de Houston por un cargo de conspiración para violar la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero y un cargo por violar la FCPA.

La sentencia está programada para el 8 de febrero del próximo año.

Ardila conspiró con dos empresarios venezolanos con sede en los Estados Unidos para sobornar a los analistas de compras en Petróleos de Venezuela S.A. o PDVSA.

Los dos hombres son Abraham José Shiera Bastidas, el expresidente de Tradequip Services & Marine, y Roberto Enrique Rincon Fernández, el gerente de Vertix Instrumentos.

Fuente: *The FCPA Blog*